



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Mediante resolución nº 8460, de fecha 29 de septiembre de 2023, se ha dictado el siguiente: DECRETO  
Nombrar como funcionario de carrera, en la Escala Básica, Categoría de Policía, del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Toledo, adscribiéndole definitivamente al puesto de Policía P3, clasificado en el grupo C1, de los establecidos en el artículo 76 del Estatuto Básico del Empleado Público, a D. Jesús López Gutiérrez, con DNI \*\*\*5018\*\*, con efectos desde el día de la toma de posesión.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, conforme a lo que dispone el artº. 52 de la Ley 7/1985 de 2 de abril de Bases de Régimen Local, los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición frente al órgano que lo dictó en el plazo de UN MES contado desde el día siguiente de la publicación en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, interponer recurso contencioso-administrativo, en el término de DOS MESES, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 2, 8. 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Toledo, a 2 de octubre de 2023.- El Secretario General de Gobierno, Jerónimo Martínez García.

Nº. I.-5421